



Al contestar cite Radicado E-01052-2024003581-UAECOB Id: 197549
Folios: 1 Fecha: 2024-06-12 15:41:45
Anexos: 5 FOLIOS
Remitente: OFICINA JURIDICA
Destinatario: GLORIA MARIA DE JESUS

Bogotá, D.C; 12 de junio de 2023

Señor(a)(es)

Familiares o Representante Legal y/o quien haga sus veces

GLORIA MARÍA DE JESÚS OSSA DE GONZÁLEZ

Carrera 17 104 54 apto 201

Email para notificación: sfsalcedozamora@hotmail.com; heribertogon@gmail.com

Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN UNILATERAL CONTRATO 388 DE 2021

Respetados señores

Por medio de la presente nos permitimos notificar sobre la expedición de la Resolución Número 702 del 07 de junio del 2024, por la cual se liquida unilateralmente el Contrato No. 388 de 2021, suscrito entre GLORIA MARÍA DE JESÚS OSSA DE GONZÁLEZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 41.490.620 y la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOB cuyo objeto es "Arrendamiento de un inmueble para el almacenamiento de los bienes de propiedad y/o caro de la UAECOB".

Anexo: Resolución 702 del 07 de junio de 2024.

Cordialmente,

MÓNICA MARÍA PÉREZ BARRAGAN

Jefe Jurídica

Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá

Proyecto: Miguel Ángel Granados Gutiérrez, contratista Oficina Jurídica UAECOB